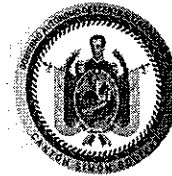




CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



ACTA CCPD-SB N°05-2021.

En el cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, mediante la plataforma virtual de video llamadas ZOOM, previa convocatoria realizada por el señor Ing. Jorge Vera Zavala, Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar, contando con su presencia y la asistencia de las siguientes personas: Sra. Emilia Posligua Ruíz – Presidenta de la Comisión de Igualdad y género del Concejo Municipal; Psc. Mariela Benites – delegada del Distrito de Educación 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar; Dra. Érika León Gavilanes – delegada del Distrito de Salud 09D21 Yaguachi; Sra. Irene Beatriz Erazo Briones – delegada de las mujeres y grupo GBLTI; Sra. Jenny Mariuxi Villavicencio Caicedo – delegada de las organizaciones étnicas; Srta. Estela Yolanda Morales Proaño – delegada de los Jóvenes; Sra. Sofía Simona Mindiola Vera - delegado de las personas Adultas Mayores; Sr. Maurino Arturo Vargas Mallía – delegado de las personas con discapacidad; Sra. Juana del Carmen Torres Aguillón- delegada de las personas con enfermedades catastróficas. Actuando en calidad de secretaria la Ing. Rosa Burgos Valero. Acto seguido el Sr. Presidente da por instalada la sesión siendo las quince horas con diecisiete minutos y dispone dar lectura al orden del día: **Primer punto.** – Principalización de la Srta. Estela Morales Proaño, delegada suplente de los Jóvenes ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar, periodo 2019-2022. **Segundo punto.** – Constatación del quórum reglamentario de ley. **Tercer punto.** – Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el día diecinueve de abril del presente año. **Cuarto punto.** – Análisis, conocimiento y aprobación del informe de rendición de cuentas preliminar del CCPD-SB año 2020, de acuerdo a los contenidos obligatorios y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas de conformidad con lo establecido en el literal b) de la fase 2 denominada evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional del art. 12 de la resolución N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. **Quinto punto.** – Informe del Presidente de las actividades realizadas a través de la Secretaría Técnica. Acto seguido el Sr. Presidente pone en consideración la respectiva aprobación del orden del día, eleva a moción la Sra. Jenny Villavicencio y apoya la moción la Sra. Irene Erazo y la Sra. Emilia Posligua, habiendo una moción presentada con su respectivo apoyo el Sr. Presidente dispone a la Srta. Secretaria tomar votación. Da cumplimiento la Actuaría a lo dispuesto y consulta a los señores miembros del Consejo, quienes en unidad de acto votaron a favor. Consecuentemente el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar. **RESUELVE: APROBAR el Orden del día** de la sesión Ordinaria del día diecisiete de mayo del presente año. **Procediéndose al primer punto.** – Principalización de la Srta. Estela Morales Proaño, delegada suplente de los Jóvenes ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar, periodo 2019-2022. Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta: “En uso de mis facultades como

Av. Mariscal Sucre y calle Brasil
Teléfonos: 042768-099 ext. 3050 / 0986282375.
ccpdcantonsimonbolivar@gmail.com



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y en virtud de la renuncia del Sr. George Anthony Herrera Naranjo representantes de los jóvenes ante la sociedad civil del pleno, me corresponde posesionarla a Ud., Srta. Estela Yolanda Morales Proaño, como delegada principal de los jóvenes de Simón Bolívar ante el CCPD-SB, por lo tanto queda legalmente posesionada, bienvenida mi estimada”. *Procediéndose al segundo punto.-* Constatación del quórum reglamentario de ley. El Sr. Presidente solicita a la Srta. Secretaria Constatar el quorum reglamentario. Da cumplimiento la Actuaría y con 10 participantes de los 12 que conforman el Pleno, manifiesta que si existe. Acto seguido el Sr. Presidente solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. *Procediéndose al tercer punto.-* Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el día diecinueve de abril del presente año. La Srta. Secretaria manifiesta al Sr. Presidente que el proyecto de acta fue enviado adjunto a la convocatoria para su lectura y análisis. Acto seguido el Sr. Presidente manifiesta “compañeros integrantes del CCPD fue adjunto a la convocatoria borrador del acta de la sesión anterior estoy seguro han podido analizarla con detenimiento, si tienen alguna observación pueden realizarla ahora, caso contrario solicito se eleve a moción para su respectiva aprobación”. Acto seguido eleva a moción la Sra. Irene Erazo y apoya la moción la Sra. Emilia Posligua. Habiendo una moción presentada con el respectivo apoyo el Sr. Presidente solicita a la Srta. Secretaria tomar votación para la aprobación del acta de la sesión anterior. Acto seguido da cumplimiento la Actuaría a lo dispuesto y consulta a los señores miembros del Consejo, quienes en unidad de acto votaron a favor. Consecuentemente el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar **RESUELVE: APROBAR el Acta de la Sesión Ordinaria** realizada el día diecinueve de abril del presente año. *Procediéndose al cuarto punto.-* Análisis, conocimiento y aprobación del informe de rendición de cuentas preliminar del CCPD-SB año 2020, de acuerdo a los contenidos obligatorios y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas de conformidad con lo establecido en el literal b) de la fase 2 denominada evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional del art. 12 de la resolución N° CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Acto seguido toma la palabra la Srta. Secretaria y expone mediante presentación, dando explicación detalla del proyecto de informe adjunto a la convocatoria explicando los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó se rinda cuentas. Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente y explica: “Los recursos que no fueron asignados, fue netamente por motivos de la pandemia ya que no se pudieron desarrollar múltiples actividades programadas de forma presencial con los grupos de atención prioritaria, si existe alguna acotación ruego se pueda hacer ahora caso contrario solicito se eleve a moción para la respectiva aprobación. Seguidamente eleva a moción la Sra. Juana Torres y apoya la moción la Psc. Mariela Benites. Habiendo una moción presentada con el respectivo apoyo el Sr. Presidente solicita a la Srta. Secretaria tomar votación para la aprobación del informe preliminar. Acto seguido da cumplimiento la Actuaría a lo dispuesto y consulta a los señores miembros del Consejo,

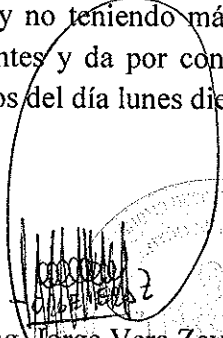


CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador

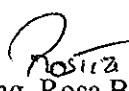


quienes en unidad de acto votaron a favor. Consecuentemente el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar **RESUELVE: APROBAR** el informe de rendición de cuentas preliminar del CCPD-SB año 2020, de acuerdo a los contenidos obligatorios y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas de conformidad con lo establecido en el literal b) de la fase 2 denominada evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional del art. 12 de la resolución N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. **Procediéndose al quinto punto.-** Informe del Presidente de las actividades realizadas a través de la Secretaría Técnica. Acto seguido el Sr. Presidente solicita a la Srta. Secretaria dar el informe de las actividades realizadas en el mes de labores. Consiguientemente da cumplimiento la Actuaría a lo dispuesto y procede a dar explicación detallada mediante diapositivas de las siguientes actividades: Elaboración de cronograma del proceso de rendición de cuentas del CCPD 2020. Seguimiento a política pública de educación superior orientada a adolescentes y jóvenes. Reunión con representantes de Consejos Consultivos sobre: socialización de formulario de recolección de temas y preguntas sobre los que la ciudadanía desea que la institución rinda cuentas. Publicación del formulario de recolección de temas y preguntas en página oficial de Facebook. Reunión de conformación de Equipo técnico mixto para proceso de rendición de cuentas. I reunión de equipo técnico para análisis de información y temas recabados. Participación del evento “actuar para transformar” de organización Dialogo Diverso. Participación del acto de apertura del conversatorio sobre justicia abierta entre el poder judicial de Costa Rica y el Consejo de la Judicatura de Ecuador.

Una vez agotado el orden del día y no teniendo más temas que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de los asistentes y da por concluida la sesión ordinaria siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día lunes diecisiete de mayo del año 2021.


Ing. Jorge Vera Zavala

**PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE SIMÓN BOLÍVAR**


Ing. Rosa Burgos Val

**SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE SIMÓN BOLÍVAR**



Av. Mariscal Sucre y calle Brasil
Teléfonos: 042768-099 ext. 3050 / 0986282375.
ccpdcantonsimonbolivar@gmail.com

